# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Unidad Operativa de Contrataciones

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES
### CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 350.347
"ADQUISICION DE SILLAS PEDAGOGICAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los veinte y nueve dia del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Sr. Ramón Aranda, Jefe de UOC, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE SILLAS PEDAGOGICAS"

*Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.*
**Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:**

- ✓ EMPRESA: COMACO S.R.L.
- ✓ EMPRESA: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND
- ✓ EMPRESA: KA'AVOTORY IND. Y COM.
- ✓ EMPRESA: P.M. Y A. S.A.
- ✓ EMPRESA: DISTRIBUIDORA PAULA
- ✓ EMPRESA: GRUPO L&J

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

| ÍTEMS | EMPRESAS | MONTO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | ✓ COMACO S.R.L. | 147.680.000.- |
| 2 | ✓ EMPRESA: CARPINTERIA Y HERRERIA MEDINA ROLAND | 119.280.000.- |
| 3 | ✓ EMPRESA: KA'AVOTORY IND. Y COM. | 147.396.000.- |
| 4 | ✓ EMPRESA: P.M. Y A. S.A. | 127.800.000.- |
| 5 | ✓ EMPRESA: DISTRIBUIDORA PAULA | 130.640.000.- |
| 6 | ✓ EMPRESA: GRUPO L&J | 135.610.000.- |

OBS: La Señora Noelia Medina de la firma grupo L&J deja constancia, que la empresa, P.M.Y A. S.A. Tiene como proveedor a la empresa NM DISEÑOS dicho proveedor se encuentra sancionada por la DNCP.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA DE IDENTIDAD | CARGO Y/O EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| LIC ELIGIO ACOSTA | 1.889.514 | DIRECTOR DE LA U.O.C. | |
| Sr. Ramón Aranda | 385.463 | JEFE DE UOC | |
| Abg. Jorge Villamayor | 3.273.625 | UOC | |
| SR. RAMON LOPEZ | 5.082.751 | SECRETARIO DE ACTA | |
| SRA. ALICIA SALCEDO | 2.128.984 | EMPRESA: P.M. Y A. S.A. | |
| SRA. EDA MEDINA | 4.026.681 | GRUPO L&J | |
| SR. GERARDO AREVALOS | 2.193.811 | DISTRIBUIDORA PAULA | Distribuidora y Servicios Paula de Gerardo Rolando Arevalos RUC: 2193811-3 Encarnación - Py |